



*“LA LUZ”*

**ELECCIONES NAZARENO 2022**  
**PROGRAMA**

**PROYECTO DE CANDIDATURA**

Candidata a Hermana Mayor:  
Desiré González Pérez.





## Índice:

<b>Introducción:</b> .....	4
<b>LA LUZ</b> .....	6
<b>La transparencia:</b> .....	7
<b>El acceso a la información:</b> .....	8
<b>La participación en la toma de decisiones de la Hermandad. Acercamiento del gobierno de la Hermandad a los hermanos:</b> .....	8
<b>PROGRAMA</b> .....	10
<b>VIDA DE HERMANDAD:</b> .....	11
AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE APERTURA DE LA CAPILLA Y DE LA CASA DE HERMANDAD.	11
NUEVA CASA DE HERMANDAD.....	11
TALLER DE COSTURA.                   11	
CULTOS.                                   12	
BOLETIN ANUARIO DE LA HERMANDAD.....	12
VELADA DE SANTA MARÍA MAGDALENA.....	13
<b>MAYORDOMIA</b> .....	13
ASESORIA ARTÍSTICA.                   14	
REPLANTEO PATRIMONIAL DE LOS ENSERES DE LA HERMANDAD.....	14
CONJUNTO DE INSIGNIAS DE LA HERMANDAD.....	15
<b>TESORERIA</b> .....	15
AUDITORÍA EXTERNA.                   15	
BAJADA DE LAS CUOTAS DE HERMANOS Y CUOTA DE SALIDA.....	16
ADAPTACIÓN DE LA INFORMACION CENSAL ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA Y REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES FISCALES. 16	
ENTIDAD CON INCENTIVOS AL MECENAZGO.....	17
INCENTIVAR NUEVAS LINEAS DE FINANCIACIÓN PARA LA HERMANDAD.....	17
<b>FISCALÍA</b> .....	17
<b>ÁREA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA</b> .....	17
PROCEDIMIENTO DE DONACION DE BIENES A LA HERMANDAD.....	18
REGISTRO Y PROTECCION DE LA IMAGEN DE NTRO. PADRE JESUS NAZARENO.....	18
ESTUDIO, REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DE NORMAS.....	18
JUEVES SANTO.                           19	
PLAN DE AGUA.                           19	
SECCIONES DE PAVEROS.               19	
<b>SECRETARÍA</b> .....	20
CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.....	20
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA HERMANDAD.....	20
<b>CARIDAD Y OBRA SOCIAL</b> .....	21
ACCIÓN CARITATIVA:                   21	
BOLSA DE CARIDAD "SANTA BEATRIZ DE SILVA" .....	22



---

<b>JUVENTUD .....</b>	<b>22</b>
GRUPO JOVEN Y GRUPO INFANTIL .....	22
<b>FORMACION CRISTIANA .....</b>	<b>23</b>
AULA DE FORMACIÓN CRISTIANA.....	23
CUIDADO DE LA LITURGIA. 23	
PARTICIPACIÓN EN LOS CULTOS Y CELEBRACIONES DE LA HERMANDAD. ....	24
<b>CULTURA .....</b>	<b>25</b>
PROMOCION DE LA IDENTIDAD DE LA COFRADÍA A TRAVÉS DE LA CULTURA.....	25
<b>VINCULACION CON LA ORDEN CONCEPCIONISTA, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ, COLEGIO DE ABOGADOS Y OTRAS INSTITUCIONES. ....</b>	<b>25</b>







**PROGRAMA DE LA CANDIDATURA ENCABEZADA POR**  
**DESIRE GONZÁLEZ PÉREZ**  
**PARA EL CABILDO GENERAL DE ELECCIONES.**  
**OCTUBRE – 2022**

***Introducción:***

*La Inmemorial, Venerable, Pontificia y Real Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz de Jerusalén, María Santísima de los Dolores y Santa María Magdalena, ha llevado a cabo la convocatoria de elecciones para elegir una nueva Junta de Gobierno que dirija el rumbo de la Hermandad en los próximos cuatro años.*

Estas elecciones llegan en un momento en el que la mayor parte de los Hermanos demandan recuperar la identidad propia y que históricamente siempre ha caracterizado a nuestra Hermandad, su esencia. Esto sucede en un momento en el que los Hermanos reclaman que la Cofradía del Nazareno vuelva a ser lo que nunca debió dejar de ser, una gran Hermandad con el peso y la relevancia que merece la Cofradía del Regidor Perpetuo de la Ciudad de Cádiz.

Nuestra esencia viene de la mano de los hermanos que la componen; del sitio donde radica nuestra Hermandad, el Barrio de Santa María y de nuestros amantísimos Titulares, Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores.

Del mismo modo, es también demandada en el seno de la Hermandad una nueva forma de trabajar y actuar por parte de los órganos de gobierno, basada en el respeto por parte de los hermanos, el empleo de criterios normativos y equitativos; y no arbitrarios en la toma de decisiones y la comunicación en tiempo y forma hacia los hermanos.

Estas son las principales inquietudes que han suscitado que un grupo de hermanos creara un equipo de trabajo, desde hace tiempo, con la intención de poder llevar a cabo un programa en el que los hermanos puedan identificar las necesidades y preocupaciones que la mayoría de hermanos observan en nuestra Institución, tratando de aportar soluciones para cubrir este desasosiego de la mejor forma posible.

La actual configuración de nuestra Hermandad, su funcionamiento diario y las necesidades que demanda su constitución como comunidad cristiana activa dentro de la



Iglesia a la cual pertenece, marcan las propias demandas que sus mismos hermanos agrupados o no en torno a diferentes colectivos con características propias, necesitan de la misma. El espíritu que debe imperar por encima de todo en el desarrollo de cualquier actuación que se lleve a término, ha de venir unido e inspirado por los valores que las enseñanzas y el modelo de vida de Jesucristo. No es concebible entender la Hermandad como una Cofradía los 365 días del año. En el equilibrio entre la auténtica vivencia de los valores cristianos y su interiorización en nuestras vidas, por un lado, y nuestra condición de cofrades por otro, reside sin duda la idiosincrasia de toda Hermandad y por ende de la nuestra. El concepto meridianamente claro de “auténtica hermandad a diario” en su más pura acepción, constituye la base necesaria, ya existente en parte por otro lado, para la consecución de objetivos que en muchos casos no dejan de ser especialmente complejos por circunstancias tanto internas como externas que confluyen en nuestra Cofradía.

El patrimonio humano como principal valor y como base necesaria para llevar a cabo cualquier proyecto, constituye sin duda la prioridad fundamental y previa a toda idea que se pretenda materializar. Las diferentes personas, desde el hermano que ni siquiera participa activamente en la salida procesional hasta cualquier miembro de la Junta de Gobierno, deben tener su sitio en el grupo cristiano al que pertenece, cada uno en función de los carismas y dones que se posean. Hay diversidad de dones, pero un solo espíritu y en este sentido la forma de trabajar y de sacar adelante la Hermandad no puede ser otra más que el trabajo en equipo de todos aquellos hermanos que deseen llevarlo a cabo. La creación de comisiones que estudien los diferentes proyectos a llevar a cabo e integradas por personas con responsabilidades dentro de la Junta de Gobierno y por otras que no pertenezcan al citado órgano será la tónica dominante en el día a día de la Cofradía a lo largo de todo el año y la forma de presentar los proyectos a realizar a los órganos competentes que adopten finalmente las decisiones oportunas.

En este sentido la figura del Hermano Mayor, y por ende y en las circunstancias concretas la del Vicehermano Mayor, coordinarán y presidirán cada uno de los diferentes grupos de trabajo que se puedan ir creando, dando la necesaria autonomía a los mismos para el desarrollo de sus cometidos. Siempre bajo el prisma que se ha tenido y mantenido hasta el momento presente de que la responsabilidad puede ser de una o varias personas, pero el trabajo hay que sacarlo adelante entre todos.

**LA LUZ**

*“Yo soy la luz del mundo. El que me sigue no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la Vida.”*

(San Juan 8,12-20)

Una candidatura que arroje luz donde hasta ahora sólo imperaban las sombras, un equipo de trabajo que abra armarios, cajones, ventanas y puertas bajo el más absoluto y abnegado amor por nuestros Titulares y al servicio nuestra Iglesia Diocesana y de los hermanos, lleva desarrollando una intensa labor en el diseño de una candidatura y un programa que pueda aportar lo que la Hermandad está demandando desde hace ya bastante tiempo.

Soluciones a problemas existentes, nuevas ideas sin olvidar nuestra **HISTORIA** y **TRADICIÓN** para recuperar nuestra esencia de “**Hermandad de Barrio**” y trabajo para lograr desarrollar los proyectos que nos demandan los hermanos del Nazareno. Y todo ello de la mano de nuestra Dirección Espiritual, apoyándonos en nuestra Comunidad Parroquial, nuestros hermanos y en el **Barrio de Santa María**.

**NUESTRO MAYOR RETO ES TRABAJAR POR Y PARA LA HERMANDAD: BUEN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES.**

Debe ser una aspiración de los hermanos de esta Hermandad que la administración de la Hermandad sea clara para todos, se trate del asunto que se trate. Para ello se ha de instaurar la transparencia exhaustiva en la gestión de la misma. Esta candidatura pretende conseguir una mayor participación de los hermanos, cuantitativa y cualitativa. Una pretensión de esta candidatura es que el máximo número de hermanos posibles, de acuerdo con sus posibilidades, contribuyan a las decisiones en la Hermandad. Y todo ello persiguiendo siempre que se lleve a cabo en un ambiente de total y absoluto respeto entre los hermanos del Nazareno.





***La transparencia:***

Los hermanos tienen derecho a conocer la verdad sobre la gestión de la Hermandad: su economía, la identidad de quienes administran, así como la calidad de aquello que resulta siendo gestionado. Trabajar para nuestra Hermandad desde la Junta de Gobierno, supone un acto de caridad respecto a los hermanos y debe suponer estar a su servicio y entera disposición.

Los hermanos deberán disponer con facilidad y en un lenguaje claro de la información, lo más completa y exacta, sobre los aspectos en los que tengan algún interés legítimo. Es preciso hacer públicos los objetivos, con información completa y revisada sobre los resultados obtenidos.

Administrar desde la transparencia significa tener accesibilidad en la gestión de la Hermandad. Esto implica establecer una normativa y un procedimiento para el acceso flexible a la información concerniente a la gestión de la Hermandad, venciendo así posibles distancias entre la información ofrecida y la realidad de la misma.

La implementación de la transparencia supondrá:

- a) El cumplimiento de lo que se conoce como buen gobierno.
- b) La responsabilidad y diligencia de los gestores de la Hermandad debe ser la base sobre la que se debe apoyar el principio de transparencia y con ello evitar la duda, la sospecha y la desconfianza.
- c) Establecimiento de un código ético, como uno de los instrumentos más relevantes. Recogiéndose en él los principios éticos que han de presidir el comportamiento de todos los miembros de la Junta de Gobierno, teniendo una especial importancia las causas de incompatibilidad para poder tomar decisiones en aquellos asuntos en los que pueda existir conflicto de intereses. El código ético debe ser de obligado conocimiento y respeto para todos los integrantes de la gestión de la Hermandad y su incumplimiento deberá ser comunicado a la correspondiente comisión encargada dentro de la nueva estructura de velar por su cumplimiento.



d) Establecimiento de canales de comunicación de posibles incumplimientos de las normas internas de la Hermandad y/o de la normativa diocesana aplicable a las Hermandades y Cofradías.

e) Buscar la transparencia a la hora de disponer de los recursos económicos, especialmente a la hora de contratar cualquier servicio para la hermandad, de tal modo que los resultados de la gestión de los mismos muestren que se realiza conforme a los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad, eficacia y eficiencia.

### ***El acceso a la información:***

Una de las principales quejas que nos han hecho llegar los hermanos en los últimos tiempos ha sido la escasez y la dificultad para acceder a la información en los hechos relevantes que han acaecido en nuestra Hermandad.

Es por ello que es necesario arrojar luz y fomentar dentro de la Hermandad el espíritu de puertas abiertas y diligencia a la hora de resolver cuestiones informativas hacia nuestros hermanos. Los hermanos deben sentir la tranquilidad y la seguridad de que el equipo gestor de nuestra cofradía está trasladando de forma clara, transparente y a tiempo la información al principal capital que dispone: las personas que forman la Hermandad.

Para ello, será necesario crear, mejorar y dinamizar las vías de acceso a la información mediante los medios existentes y estudiar nuevas formas de llegar al hermano.

### ***La participación en la toma de decisiones de la Hermandad. Acercamiento del gobierno de la Hermandad a los hermanos:***

Nuestra Hermandad debe estar fundamentada en la cercanía a sus hermanos, nuestra Comunidad Parroquial y el Barrio de Santa María, y permitir que ésta crezca tanto cuantitativa como cualitativamente; permitiéndoles participar de una forma más directa en el gobierno y toma de decisiones. Por ello el gobierno de la Hermandad es el que debe acercarse a sus hermanos y no al revés. Para poder hacer realidad este propósito hay que entender que los órganos de gobierno están al servicio de los hermanos y que éstos tienen que sentir su cercanía.





Abrir los grupos de trabajo que puedan crearse a hermanos ajenos a los órganos de gobierno; bajo la responsabilidad, dirección y supervisión de los cargos de junta de gobierno permitirá que ideas nuevas y frescas puedan aparecer en escena y ser tenidas en cuenta; así como aportar puntos de vista diferentes que permitan enriquecer el resultado final de los proyectos emprendidos.

Una forma de poder crear equipos de trabajo más efectivos y eficientes es fomentar el conocimiento de la realidad de cada hermano, adjuntar información profesional en el censo de hermanos voluntariamente, permitirá que la Hermandad pueda disponer de determinados perfiles de hermanos con conocimientos técnicos en diversas materias a los que pudiera acudir para formar partes de órganos consultivos, grupos de trabajo o comisiones contribuyan para un mayor acierto y consenso a la hora de tomar decisiones.





## PROGRAMA

Así pues, el programa de actuación diseñado por este equipo de trabajo trata de dar respuesta a las diferentes necesidades y retos que ha de afrontar nuestra Hermandad en varias áreas de actuación, así como en la vida diaria de la Hermandad. No solo para los próximos cuatro años, sino que traza unas líneas maestras de actuación que puedan ser sostenibles en el tiempo independientemente de las futuras juntas de gobierno que puedan gestionar nuestra Hermandad.

VIDA DE HERMANDAD

PATRIMONIO DE LA HERMANDAD: MAYORDOMÍA.

ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA: TESORERÍA.

ÁREA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA: FISCALÍA.

SECRETARÍA.

CARIDAD Y OBRA SOCIAL.

FORMACION CRISTIANA.

JUVENTUD.

CULTURA.

VINCULACION CON LA ORDEN CONCEPCIONISTA, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ, COLEGIO DE ABOGADOS Y OTRAS INSTITUCIONES.





---

## VIDA DE HERMANDAD:

### AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE APERTURA DE LA CAPILLA Y DE LA CASA DE HERMANDAD.

Esta candidatura es consciente de la ilusión que muchos hermanos tienen de ser y sentirse partícipes de la vida la hermandad de la que es su Cofradía y de la importancia de éstos, pues una Hermandad sin hermanos, carece de sentido. Es por ello que:

- Favoreceremos la apertura del templo todo lo posible con la colaboración de hermanos voluntarios que participen de esta encomienda.
- Mantendremos la Casa de Hermandad abierta a todos y para todos en un horario amplio y concertado para que las puertas de este, su Reino Terrenal de Ntro. Señor, nos ayuden a entrar en fraternidad en el Reino de los Cielos.

A mayor gloria de Jesús Nazareno, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Cádiz y Rey del Universo.

### NUEVA CASA DE HERMANDAD.

Es por todos conocido que nuestra Hermandad adolece de espacios lo suficientemente amplios y acomodados para la acogida y atención de nuestros hermanos, la buena marcha del trabajo diario de la Hermandad o la perfecta exposición y mantenimiento de enseres.

Esta candidatura trabajará para dotar a nuestra Hermandad de unas instalaciones lo suficientemente dignas y adecuadas a las necesidades actuales de nuestra Cofradía.

### TALLER DE COSTURA.

La creación de un taller de costura permitirá acometer arreglos y mejoras en el ajuar de la Hermandad y favorecer la interacción y la convivencia de los hermanos que deseen participar de él entre sí, además de estrechar su vínculo con la que es su Cofradía y sentirla como propia, en resumen, hacer Vida de Hermandad.





---

## CULTOS.

### *CULTO INTERNO:*

Como Titular de la Hermandad, la Santa Cruz de Jerusalén, deberá recibir la veneración preceptiva y adecuada. Además de exponerse permanentemente y de manera digna en la Capilla de la Hermandad.

### *CULTO EXTERNO:*

Esta candidatura trabajará y velará para que en todos los Cultos Externos que se realicen cuenten con la mayor solemnidad y dignidad posibles y que se merecen nuestros Amantísimos y Sagrados Titulares. Así como dotar de todos ellos del sello propio de “**Hermandad de Barrio**” que nos caracteriza y que en los últimos años se ha ido difuminando poco a poco.

Como asociación pública de fieles y como acción evangelizadora, se favorecerá los actos piadosos como los **VIACRUCIS** con la Sagrada Imagen de Ntro. Padre Jesús Nazareno y los **ROSARIOS PÚBLICOS** con la Sagrada Imagen de María Stima. de los Dolores.

### **BOLETIN ANUARIO DE LA HERMANDAD.**

Los Boletines Anuarios suponen una oportunidad de llevar un resumen anual de la vida de la hermandad y acercar toda aquella información relevante que los hermanos deben conocer de su Cofradía, principalmente a todos aquellos hermanos que aún hoy no tienen acceso a las nuevas tecnologías.

La edición de un Boletín supone mucho trabajo y dedicación que abarca todas las áreas de trabajo de una hermandad, lo que es aprovechable para acercar a hermanos estos grupos de trabajo y hacerlos partícipes de los proyectos de la Hermandad.



## VELADA DE SANTA MARÍA MAGDALENA.

Una de las maneras de hacer partícipes, no solo a los hermanos sino al Barrio de Santa María, de la vida de la hermandad de la que es su Cofradía, es la realización de diferentes actos y eventos durante las distintas épocas del año. Como, por ejemplo, durante el mes de julio, en las fechas cercanas a la festividad de Santa María Magdalena, una Velada en su honor de la que pueda participar todo el Barrio de Santa María.

## MAYORDOMIA

### PATRIMONIO DE LA HERMANDAD.

Nuestra Hermandad lleva tiempo demandando soluciones para los diversos problemas y retos concernientes a nuestro patrimonio. Conscientes de que el Señor es el Rey del Universo y de que está Triunfante y Resucitado en el cielo, la mayordomía de esta Cofradía pondrá todo su empeño en trabajar por que la veneración de las Sagradas Imágenes de Jesús Nazareno y su Madre Bendita de los Dolores sea tan digna como Ellos merecen y el culto terrestre que se les tribute sea fiel imagen y signo de la corte celeste.

A partir de ahí y con esas premisas, fijaremos nuestros objetivos y proyectos:

- **Mejorar los hábitos de los hermanos.**
- Iniciar, con los profesionales y especialistas en cada materia, los proyectos y presupuestos correspondientes a la **restauración de enseres**. Para sufragarlos se buscarán los medios de obtención de recursos y financiación, de modo que no se vea alterado el régimen económico del ordinario de la cofradía.
- Continuar con los trabajos iniciados por la legislatura anterior en lo referente al paso del Señor y al paso de palio.
- Iniciar el proyecto de los trabajos de **restauración integral del paso de palio** de María Stima. de los Dolores, así como el pasado a nuevo tejido y recuperación del diseño original del manto de la Virgen.



- **Mejorar el ajuar de diario de nuestros Benditos Titulares** con tejidos y materiales de calidad, conscientes de que los mismos que salen en procesión, los tenemos en el altar todo el año y merecen la misma dignidad en la exposición pública a sus fieles y devotos.
- **Mejorar el ajuar litúrgico** del servicio del Altar para que el Santo Sacrificio de la Misa, se haga con todo el esplendor de lo que es verdadero banquete Pascual y Sacrificio incruento de Cristo.
- Procurar siempre, tanto en los cultos de diario como en los de las grandes solemnidades, que los altares estén impolutos y debidamente exornados, enriqueciéndolos con profusión de cera y flores en las fechas más señaladas.
- **Recuperar la impronta que tenía el Señor en las estampas antiguas** y devolverle el Señor a Cádiz, pues de Cádiz fue y de Cádiz es el mismísimo corazón de los gaditanos.

#### ASESORIA ARTÍSTICA.

Nuestra Hermandad es una Cofradía muy señera de la Semana Santa de Cádiz, es por ello que, desde la mayordomía de la Hermandad, a criterio del mayordomo podrá contar con un equipo asesor artístico que ayude a la Hermandad a mostrar de una forma clara, concisa y coherente, tanto a nivel patrimonial como a nivel corporativo, un mensaje que ayude a identificar la Hermandad en cualquier momento.

Nuestra cofradía debe ser reconocida no solo por sus titulares, sino por todos y cualquier aspecto que pueda servir como elemento identificativo (Enseres, Túnicas, Bordados, Símbolos, Emblemas, etc.).

#### REPLANTEO PATRIMONIAL DE LOS ENSERES DE LA HERMANDAD.

Nuestra Hermandad dispone de un patrimonio artístico que debe ser inventariado de una vez y así poder tener identificado hasta el más absoluto detalle, tanto para cumplir con las disposiciones legales al respecto, ser consultado por los hermanos y estudiosos o disponer de controles para su disposición, conservación y tratamiento.





Por otro lado, es necesario llevar a cabo una profunda revisión para poder identificar aquellos elementos del patrimonio de la Hermandad que puedan necesitar de medidas de reparación que consoliden su integridad y eliminen cualquier posibilidad de riesgo en el mismo.

#### CONJUNTO DE INSIGNIAS DE LA HERMANDAD.

Esta candidatura considera que es completamente inadmisibles que una Cofradía como la de Jesús Nazareno, con una historia y un bagaje de tantísimos siglos, siga adoleciendo en la actualidad de un altar de insignias que se encuentre a la altura de nuestra Hermandad. Es intención de este equipo de trabajo, completar los enseres e insignias que ayuden a dar mayor esplendor al cortejo procesional de nuestra Cofradía.

#### TESORERIA

#### ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA.

Nuestra Hermandad desde hace ya algún tiempo necesita llevar a cabo la implantación de diversos procedimientos dentro del ámbito económico financiero que modernicen, actualicen y adapten nuestra cofradía a los nuevos tiempos y a la normativa vigente.

Por ello, las actividades y proyectos a acometer durante el próximo mandato para cumplir con las expectativas y necesidades de nuestra Hermandad son las que se indican a continuación.

#### AUDITORÍA EXTERNA.

La primera medida a tomar sin lugar a duda, en el caso de que esta candidatura fuera la elegida por las hermanas y hermanos de esta Cofradía para administrar y gestionar nuestra Hermandad durante los próximos cuatro años, será la de la realización de una



---

**AUDITORÍA INTEGRAL DEL ESTADO DE CUENTAS** por una empresa externa y especializada.

Así se podrá conocer fielmente la realidad de la salud económica-financiera de la que se parte y poder empezar a priorizar las necesidades y proyectos que esta candidatura pretende acometer.

**BAJADA DE LAS CUOTAS DE HERMANOS Y CUOTA DE SALIDA.**

Desde el primer momento, este equipo de trabajo se ha conformado con personas del Barrio de Santa María, para trabajar por y para sus hermanos y por y para su Barrio, siendo plenamente conscientes de la realidad económica y social en la que nos encontramos, y que sufrimos todos como miembros de esta sociedad, tenemos que ser consecuentes y responsables a la hora de administrar los bienes económicos que nos vienen dados de las cuotas que nuestras hermanas y hermanos con mayor o menor trabajo y esfuerzos revierten en la Hermandad.

Tras realizar un primer estudio pormenorizado extraído de los datos expuestos en los últimos cabildos generales de cuentas, el área económica-financiera de esta candidatura considera factible una disminución sustancial tanto de las cuotas de hermano como de las de salida procesional, y así poder favorecer las economías familiares de nuestros hermanos en estos momentos de crisis económica e incentivar la llegada de nuevos hermanos y aumentar el número de nuestro censo.

**ADAPTACIÓN DE LA INFORMACION CENSAL ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA Y REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.**

Nuestra Hermandad tiene que ser una fiel cumplidora de toda la normativa legal existente, especialmente debe ser ejemplar en el cumplimiento de la normativa fiscal, por lo que debe llevar a cabo la actualización de sus datos censales y de sus obligaciones fiscales ante la Agencia Tributaria.



---

## ENTIDAD CON INCENTIVOS AL MECENAZGO.

La Cofradía del Nazareno Hermandad que colabora, participa y lleva a cabo acciones sociales para lo cual necesita de la ayuda y colaboración de los hermanos e incluso de personas y entidades ajenas a la propia Hermandad. Por ello, una de las posibilidades que se abren es que la Cofradía del Nazareno pueda ser atractiva para realizar aportaciones gratuitas vía donativos que repercutan en su finalidad y objetivo como Hermandad.

El reconocimiento como entidad sin ánimo de lucro y acogida al régimen de entidad con incentivos al mecenazgo ofrece una vía para incrementar la captación de recursos que puedan permitir incrementar la huella social en nuestro entorno, ya sea mediante la caridad, la formación o la cultura.

## INCENTIVAR NUEVAS LINEAS DE FINANCIACIÓN PARA LA HERMANDAD.

En el momento actual en el que nos desenvolvemos, de crisis económica, de inestabilidad política y ante una transformación social como la que estamos viviendo, nuestra hermandad tiene que adelantarse y buscar nuevas vías y formas de financiación. En estos momentos en los que es tan difícil lograr recursos, es necesario hacer un esfuerzo en ser creativos e innovadores a la hora de generar recursos y de buscar nuevas vías de financiación o incluso recuperar algunas formas caídas en desuso y que pueden ser diferentes a las actuales.

### FISCALÍA

## ÁREA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.

La normativa legal que nos incumbe ha modificado sustancialmente las coordenadas de las Hermandades y Cofradías, así como la responsabilidad de sus gestores.

La puesta en marcha de este programa se vinculará con normas administrativas de obligado cumplimiento y conllevan un importante papel para una gestión basada en el

---





interés general, el buen fin de la Hermandad y contribuir con ello a la consecución de los objetivos de la Hermandad.

#### PROCEDIMIENTO DE DONACION DE BIENES A LA HERMANDAD.

En los últimos años se han llevado a cabo algunas donaciones a la Hermandad que se han efectuado sin un procedimiento claro ni registro de las mismas en algunos de los casos. Del mismo modo que no se ha dado publicidad y por tanto son desconocidas para los hermanos.

Por ello, es preciso establecer toda una operativa que regule los pasos a seguir y las acciones a desarrollar por parte de las diferentes áreas cuando tiene lugar una Donación a favor de la Hermandad.

#### REGISTRO Y PROTECCION DE LA IMAGEN DE NTRO. PADRE JESUS NAZARENO.

Consideramos que resulta prioritario el registro y protección de la imagen de Ntro. Padre Jesús Nazareno frente al uso inapropiado y fraudulento de terceros de la imagen de nuestro Amantísimo y Sagrado Titular con fines mercantiles y comerciales.

Esta candidatura iniciará las gestiones pertinentes contando con la asesoría legal y jurídica adecuada para llevar esta protección a efecto.

#### ESTUDIO, REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DE NORMAS.

Resulta necesario desde hace varios años acometer un estudio, reforma y actualización de las Normas de la Hermandad. De manera que estas vayan acorde con la realidad actual de nuestra Hermandad y en concordancia con la HISTORIA y TRADICION legadas por nuestros antecesores desde hace siglos.



## JUEVES SANTO.

Desde la Fiscalía se promoverá de forma activa e intensa una mayor participación de los hermanos en la procesión del Jueves Santo para lo cual es necesario llevar un estudio muy pormenorizado del orden de procesión, de la disposición de los enseres, de los hábitos y portadores de insignias y de la vigilancia de la seguridad del patrimonio humano y material durante que la Cofradía está en la calle.

Será necesario organizar un incremento del número de hábitos disponibles para así animar a los hermanos a participar y de ese modo el ampliar los tramos de ambos titulares. Esto conllevará un mayor testimonio público de fe y llevar a cabo un ejemplo de lo que significa ser cristiano.

Del mismo modo, este esfuerzo irá acompañado por una mejora en la gestión tanto a la hora del reparto como a la hora de la recogida de los hábitos, así como llevar a cabo tareas de comunicación de forma continua a lo largo de todo el año con los hermanos participantes en la procesión de forma que se mantenga el interés de todos por volver a participar de nuevo el año siguiente.

## PLAN DE AGUA.

Una deficiencia detectada por los hermanos, y que así ha sido trasladada a este equipo de trabajo es la inexistencia de un “PLAN DE AGUA” que normativice y regule qué actuaciones y procedimientos han de llevarse a cabo en caso de que las inclemencias meteorológicas sorprendieran a la Cofradía durante su Estación de Penitencia.

## SECCIONES DE PAVEROS.

La creación de una o dos secciones de paveros de hermanos y hermanas con edades comprendidas entre los 4 y 10 años que permita tener unos primeros acercamientos con lo que significa procesionar con su Hermandad en la tarde-noche del Jueves Santo. Y empezar a “**hacer cantera**” nazarenista con los pequeños de la Hermandad.



---

## SECRETARÍA

### CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

La Ley y el Reglamento sobre Protección de Datos están en vigor y es preceptivo adoptar de forma urgente todas las medidas necesarias para cumplir con lo dispuesto en dichas normas jurídicas. La responsabilidad de la Hermandad en este aspecto es inmensa. Es por ello que es necesario llevar a cabo un procedimiento con carácter inmediato que logre adecuar nuestra situación actual en el cumplimiento de la legalidad vigente y establecer procedimientos normalizados en cada una de las actividades que se desarrollen en el seno de la Hermandad que garanticen el cumplimiento.

### COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA HERMANDAD.

Desde la Secretaría de la Hermandad se ha de hacer un esfuerzo mucho más grande, más eficaz y eficiente para lograr que la comunicación sea más fluida, dinámica y efectiva con los Hermanos. Para ello se ha de fomentar una intensa y continua actividad divulgativa de todo aquello que pueda interesar a los hermanos y promocionar la participación en dichas vías de todas aquellas personas que puedan estar interesadas en ello. Es necesario vigilar que la información llegue al destinatario final de la misma: el Hermano.

Para ello, hay que desarrollar una activa tarea de actualización de la base de datos en la que se vaya incorporando toda información de los hermanos que pueda luego facilitar la recepción del mismo de la información. Así mismo es necesario iniciar una búsqueda de nuevas vías de traslado de la información que puedan minimizar el coste de dicha comunicación. Optimizar la web para que sus contenidos sean actuales y con el más absoluto carácter informativo para el hermano.





## CARIDAD Y OBRA SOCIAL

### CARIDAD.

Este apartado sigue siendo una gran asignatura pendiente por parte de la Hermandad y es necesario para ello llevar a cabo una serie de acciones encaminadas a desarrollar esta área de trabajo y de servicio a nuestros hermanos y vecinos del **Barrio de Santa María** más necesitados.

Nuestra Parroquia, a través de **Cáritas Parroquial**, tiene un gran trabajo hecho en la toma de datos e información sobre la situación y la realidad social, económica y cultural de nuestro entorno, lo cual nos puede ayudar a tomar razón de dicha realidad y adoptar soluciones y promover acciones que puedan, en colaboración con la Parroquia, ayudar de una forma más eficaz y eficiente a nuestro entorno.

### ACCIÓN CARITATIVA:

La participación y la colaboración en acciones de diferentes tipos aportarán recursos a Caridad para hacer una mayor y más intensa labor en nuestro entorno. Entre las diferentes acciones a desarrollar a favor de la Caridad pueden enumerarse muy numerosas actividades como pueden ser:

- a) Conciertos benéficos.
- b) Cenas benéficas.
- c) Colectas coincidentes con Cultos y eventos de la Hermandad.
- d) Fomento de los donativos a favor de la acción social y caritativa.
- e) Etc....



## OBRA SOCIAL.

### BOLSA DE CARIDAD “SANTA BEATRIZ DE SILVA”

La Hermandad ha carecido en los últimos tiempos de una mayor involucración de los hermanos en las actividades caritativas, quizás por falta de acciones que inviten a los hermanos a participar o quizás porque no han sido conocidas por estos. Es necesario empezar a fomentar activamente la involucración de los hermanos mediante la participación en acciones y proyectos que fomenten uno de los principales valores de nuestra fe: LA CARIDAD.

Necesitamos que los Hermanos lleven a cabo acciones de forma activa que no les supongan un gran esfuerzo y que sin embargo puedan significar una gran ayuda para las personas más necesitadas de nuestro entorno, aquellas a quienes queremos llegar y poder ayudar en situaciones que a veces son de extrema urgencia y necesidad.

### JUVENTUD

#### GRUPO JOVEN Y GRUPO INFANTIL

El equipo de Gobierno que se presenta a este Cabildo es una muestra clarísima de la importancia de la juventud en el seno de las hermandades.

Las labores de formación y caridad irán íntimamente unidas a la labor de juventud y sin duda ninguna en sus vertientes más eminentemente prácticas. Si algún colectivo tiene más necesidad de aprender de los valores cristianos y, por qué no, de todo lo que conlleva una Cofradía, ése es el de los jóvenes. La necesidad de ilusionar a los chavales y chavalas de la Cofradía con proyectos en consonancia con nuestra condición de cristianos comprometidos no es una labor sencilla, pero sin duda es necesaria y de las que más frutos pueden dar.



## FORMACION CRISTIANA

Nunca debemos olvidar que una Hermandad es una Asociación Pública de Fieles que comparte un objetivo y finalidad común. Nuestra obligación es fomentar activamente la participación de los Hermanos en la vida de Hermandad, aportándoles la posibilidad de desarrollar su formación de modo que les permita crecer como cristianos y dar un testimonio mayor de la fe en Cristo y en su Iglesia, ayudando con ello a evangelizar de forma activa en nuestro entorno y hacer llegar a muchos más sitios la palabra de Dios, y la devoción a nuestros amantísimos Titulares.

### AULA DE FORMACIÓN CRISTIANA.

La formación constituye uno de los pilares básicos del equipo que se presenta al Cabildo. Hasta el momento presente la actividad formativa en nuestra Hermandad ha sido en muchas ocasiones casi inexistentes. La formación cristiana debe y puede surgir de nuestras propias necesidades como cofrades y devotos que pertenecemos a la Iglesia. En este sentido requiere de una planificación previa, preferiblemente anual y requerirá la creación de un “**aula de formación**” integrada por los miembros de la Junta de Gobierno y por todos aquellos Hermanos de la Cofradía que así lo deseen. Se establecerá una periodicidad en relación a las diferentes reuniones del aula para cuya creación se formará una comisión coordinada por el Vocal de Formación del equipo de gobierno.

### CUIDADO DE LA LITURGIA.

El cuidado de todo lo relacionado con la liturgia en las diferentes celebraciones religiosas que se lleven a cabo cobrará un carácter primordial. El correcto servicio de Altar en los Cultos internos, la preparación previa en los mismos y en otras Eucaristías de moniciones, peticiones, colectas y lecturas, los servicios de pasos en la salida procesional... son algunos de las líneas a seguir. La “catequesis plástica” que sin lugar a duda supone nuestra salida procesional no puede eclipsar esa otra catequesis necesaria en torno a valores elementales de nuestra religión como el Sacramento de la Confirmación o el de la Penitencia. Quizás el objetivo más importante a nivel formativo sea ver esta





parte de nuestra condición de cofrades como una necesidad y no como una obligación o imposición.

#### PARTICIPACIÓN EN LOS CULTOS Y CELEBRACIONES DE LA HERMANDAD.

Participar en los Cultos de nuestra Hermandad es una obligación y un derecho de todo hermano, pero para ello hay que hacer atractivo tanto el momento como la participación en el mismo como el culto en sí propiamente dicho, además de fomentar la colaboración en los diferentes Cultos.

Es necesario para ello llevar a cabo una labor mucho más intensa en la colaboración con nuestro Director Espiritual en los cultos semanales, implicando en ella a todos los hermanos. Fomentar la colaboración con la mayordomía y la fiscalía y para que los cultos sean solemnes y estrictamente respetuosos con las normas litúrgicas que rigen en nuestra Iglesia. Invitar de forma intensiva a todos los hermanos a celebrar las principales festividades de nuestra Fe y la participación en el rezo del Santo Rosario, en retiros y convivencias, en cursos y seminarios de contenido formativo cristiano, ...

Organizar convivencias con los jóvenes que permitan incentivar sus inquietudes y darles una vía a través de la cual efectuar sus aportaciones, las cuales son aire fresco, así como motivarles para desarrollar su formación cristiana y darles la oportunidad de participar mediante su colaboración en las eucaristías, festividades y actos litúrgicos que se desarrollen en el seno de la Hermandad.

Estudiar y replantear en aquellas manifestaciones de Fe, ya sean de culto interno o externo, mediante su organización y desarrollo de modo que permitan una mayor participación del hermano y que lleve a cabo un mayor realce de esos momentos, fomentando a su vez una mayor afluencia de personas que nos acompañen y una acogida mucho más respetuosa.



## CULTURA

### PROMOCION DE LA IDENTIDAD DE LA COFRADÍA A TRAVÉS DE LA CULTURA.

La Hermandad del Nazareno es una gran Hermandad con una dilatada historia en su haber y que está dotada de una identidad propia e inconfundible, en muchos casos hasta desconocida por los hermanos, que es necesario poner en valor y hacer llegar a todo el mundo. Para ello, la Hermandad tiene que hacerse presente en los muy diversos ámbitos cofrades y culturales de modo que haga valer su peso específico y su diferencia frente al resto del mundo cofrade y cultural, aportando siempre algo diferente y propio de su naturaleza y origen. La presencia cultural del Nazareno ha de fomentarse mediante la incorporación en los circuitos culturales, fomento de actividades en colaboración con organismos públicos y/o privados y que puedan ser instrumento de divulgación de su historia, tradición y significado. Ser hermano del Nazareno es todo un orgullo y no hay otra cofradía en Cádiz que tenga un conjunto de elementos históricos y culturales de los cuales pueda hacer su bandera y su seña de identidad. Es por ello que el Nazareno tiene que hacerse visible mediante la cultura como identificador de su historia y tradición.

### VINCULACION CON LA ORDEN CONCEPCIONISTA, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ, COLEGIO DE ABOGADOS Y OTRAS INSTITUCIONES.

Es necesario llevar a cabo una acción de acercamiento más intensa con la Parroquia de Ntra. Sra. de la Merced, de la cual dependemos, para hacernos mucho más conscientes de las necesidades de nuestro Barrio y de las oportunidades que podemos tener para actuar de forma directa o indirecta en la consecución de soluciones válidas para mejorar su situación.

Una Cofradía con tantísima historia en nuestra ciudad, es inevitable que haya establecido lazos de unión con otras instituciones de relevancia como lo son el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz o el Colegio Oficial de Abogados de Cádiz. Y otras de más reciente relación como la A.VV. de nuestro querido barrio de Santa María “Las Tres Torres”, motivada principalmente por la acción social que ésta realiza en nuestro Barrio. Este equipo de



trabajo considera fundamental mantener y reformar las relaciones institucionales con todas ellas y colaborar, como no podía ser de otra manera, con la Asociación “Amigos del Convento de Santa María”, que tan magnífica labor están haciendo realidad en pro del rescate y conservación de la que es la Casa del Nazareno, el Convento de Santa María.

